

COMPAÑÍA AGLCOM DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS 2017

La Compañía AGLCOM. constituyen un ente contable, Inicia sus actividades en la Ciudad de Zamora Chinchipe cantón Centinela del Condor, su dirección actual en la calle Hna Teresa, reafirmando el nombre con la que fue creada, cuyo objetivo de conformar un grupo selecto de 3 accionistas calificados por la Superintendencia de Compañías al servicio de la colectividad en los aspectos humano, material y económico con el fin de proporcionar un servicio eficiente, confiable y garantizado a sus clientes, con estos antecedentes la Cia. inicia sus actividades en el 2015 de acuerdo a la normativa existente en Nuestro País. Mediante la presente doy a conocer las Notas a los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales NIIF.

NOTA 1.-

En el Estado de Situación Financiera se procedió a reclasificar cada cuenta tomando en cuenta cada uno de las cuentas especialmente la cuenta: Efectivo y equivalentes de Efectivo (NIIF 1).

NOTA 2.-

En este año 2017, existe una utilidad que se manifiesta en el Estado de Situación Financiera, por lo tanto revela información comparativa en relación con el año anterior es decir con el año 2016.

NOTA 3.-

En el Estado de Pérdidas y Ganancias ha surgido un incremento de beneficios económicos, producidos a lo largo del año 2017, en forma de entradas o incremento de servicios que la Cia tiene para poder solventar los Gastos y permitir fomentar y medir confiablemente. Como los Ingresos Netos Gravados con tarifa 0% y surgen de Actividades Ordinarias de la Cia. otras rentas declaradas en el presente formulario.

NOTA 4.-

En este estado de Perdidas y Ganancias existe un incremento de Gastos especialmente en Transporte por entregar el servicio a la colectividad que es un eje importante para la Cia.

NOTA 5.-

El Estado de Cambios en el Patrimonio se refleja los aportes de los accionistas durante el ejercicio contable como se refleja en este periodo contable de este año 2017

NOTA 6.-

El Estado de Flujos de Efectivo según la NIIC 7. Establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre el Flujo de Efectivo.



Dra. Sandra Collaguazo
Reg. Profesional 11-0213
CONTADORA